



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de los servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

Que el numeral 2 del Artículo 173 de la Ley 100 de 1993, facultó al Ministerio de Salud para dictar las normas científicas que regulan la calidad de los servicios de obligatorio cumplimiento por parte de todas las Entidades Promotoras de Salud, los Prestadores de Servicios de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud y las direcciones Seccionales, distritales y locales de salud.

Que el capítulo 2 del Decreto 780 de 2016 expedido por el Ministerio de la Protección Social, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SOGCS, *establece como una de sus características: la seguridad, definida como el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias, y pertinencia: entendida como el grado en el cual los usuarios obtienen los servicios que requieren, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.*

Que el numeral 2.3.2.1 de la resolución 2003 de 2014 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud, en lo relativo a Capacidad Tecnológica y Científica, señala que “Todos los servicios, estándar, procesos

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41

TEL: 6853030/3499080

www.subrednorte.gov.co

INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

prioritarios, numeral de criterio de procesos seguros, se establece que se deben tener definidas y documentadas las guías clínicas de atención, de acuerdo con los procedimientos más frecuentes.”

Que de conformidad con lo establecido en la resolución anteriormente citada, las guías a adoptar serán en primera medida las que disponga el Ministerio de Salud y Protección Social. Estas guías serán una referencia necesaria para la atención de las personas siendo potestad del personal de salud acogerse o separarse de sus recomendaciones, según el contexto clínico. En caso de no estar disponibles, la entidad deberá adoptar guías basadas en la evidencia nacional o internacional.

Que la Guía de buenas Prácticas en seguridad del paciente, del Ministerio de Salud y Protección Social 2010, brinda a las instituciones recomendaciones para la implementación de los lineamientos relacionados con la Política Nacional de seguridad del paciente en sus procesos asistenciales.

Que las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica, detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública, se encuentran adoptadas por la resolución 412 de 2000 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida .

Que el Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C, por el cual se efectúa la reorganización del sector Salud de Bogotá, D.C, ordenó la fusión de algunas entidades y la creación de otras; entre ellas las Empresas Sociales del Estado de: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.”

Que la Circular 016 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social establece el fortalecimiento de acciones que garanticen la atención segura, digna y adecuada de las maternas en el territorio nacional y define que las IPS deberán adoptar e implementar las guías clínicas o protocolos dispuestos por este Ministerio, para la atención materno-perinatal, cuando tengan habilitados servicios de obstetricia de los grupos de internación y de consulta externa.

Que siendo las guías de atención una referencia necesaria para el actuar de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

profesionales clínicos y como proceso para la toma de decisiones sobre el cuidado de salud apropiado de una condición clínica específica, por tanto, las Guías de Práctica Clínica (GPC) tienen un importante potencial para mejorar la práctica clínica de los profesionales, facilitar el acceso de los pacientes a la información médica, minimizar tanto los riesgos como los efectos adversos de los tratamientos y promover la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

Que de acuerdo a lo anterior, las guías son esencialmente documentos orientadores que contribuyen a tomar decisiones, pero no reemplazan el necesario ejercicio del juicio clínico frente a cada paciente en particular.

Que debido a la necesidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, de contar con las Guías de Atención en las diferentes fases del proceso, como promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y estando disponibles las del Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud y Secretaría Distrital de Salud, se requiere su adopción con las cuales se tomen decisiones efectivas y eficientes en el ámbito clínico y que a su vez permitan la estandarización de procesos de atención válidos y basados en el mejor conocimiento y evidencia disponible sobre efectividad de las intervenciones utilizadas en el manejo de una patología o problema de salud.

Que mediante convenio interadministrativo 650087 de 2018 de acreditación suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE y el Fondo Financiero Distrital de Salud, se llevó a cabo la evaluación de las guías de práctica clínica mediante la metodología AGREE II: Guía de Práctica Clínica en prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de Neumonía Adquirida en la Comunidad en adultos inmunocompetentes, Guía Práctica Clínica en prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de infección de piel y tejidos blandos Adultos, Guía de Práctica Clínica de Infección de Vías Urinarias en adultos, Guía de Práctica Clínica para prevención, manejo y tratamiento de Pie Diabético, Guía de Práctica Clínica para la administración de Sedación fuera del quirófano en pacientes mayores de 12 años, Manual de Práctica Clínica basada en la evidencia: Preparación del paciente para el acto quirúrgico y traslado al quirófano, Manual de Práctica Clínica basada en la evidencia: controles posquirúrgicos.

Que en virtud de lo anterior,

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41

TEL: 6853030/3499080

www.subrednorte.gov.co

INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adoptar en la **Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE**, las guías clínicas que se relacionan a continuación:

NOMBRE DE LA GUÍA	ENTIDAD QUE LA EMITE
Resolución 3280 del 2018 (Ruta Integral de Atención en Salud)	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía Manejo de Urgencias Tomo I, II y III. Año 2009 3ª Edición	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes con trauma craneoencefálico.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) Síndrome coronario agudo.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía para manejo de emergencias toxicológicas.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para la prevención y detección temprana, tratamiento y seguimiento de las dislipidemias en población mayor de 18 años.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. EPOC.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) Hipertensión arterial primaria.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de Diabetes Mellitus tipo I.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de Diabetes Mellitus tipo II en población mayor de 18 años.	Ministerio de Salud y Protección Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Guía de Práctica Clínica (GPC) para la prevención, diagnóstico, tratamiento de la obesidad en adultos.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la falla cardíaca en población mayor de 18 años.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) sobre diagnóstico y tratamiento de Epilepsia.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del episodio agudo de los Accidentes Cerebro-Vasculares (ACV) isquémico en población mayor de 18 años.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de práctica clínica (GPC) para el diagnóstico y tratamiento del trastorno neurocognoscitivo mayor (demencia).	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad renal crónica.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica para la identificación y el manejo clínico de la tos ferina en menores de 18 años de edad.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) Niños, niñas con diagnóstico de asma.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) enfermedad diarreica aguda en niños menores de 5 años.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para la evaluación del riesgo y manejo inicial de la neumonía en niños y niñas menores de 5 años y bronquiolitis en niños y niñas menores de 2 años.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para la prevención, detección temprana y manejo inicial de alteraciones del crecimiento y neurodesarrollo en menores de 10 años.	Ministerio de Salud y Protección Social

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41

TEL: 6853030/3499080

www.subrednorte.gov.co

INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Guía de Práctica Clínica (GPC) basada en la evidencia para la promoción del crecimiento, detección temprana y enfoque inicial de alteraciones del crecimiento en niños menores de 10 años y la promoción del desarrollo, detección temprana y enfoque inicial de las alteraciones del desarrollo en niños menores de 5 años en Colombia	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) del recién nacido prematuro.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) Detección de anomalías congénitas en el recién nacido	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) Recién nacido con asfisia perinatal	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) Recién nacido con sepsis neonatal temprana.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) Recién nacido con trastorno respiratorio.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) Recién nacido sano.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de prevención vigilancia epidemiológica y control de las infecciones asociadas al cuidado de la salud en las unidades de recién nacidos.	Secretaría Distrital de Salud
Guía de práctica clínica (GPC) sobre diagnóstico y tratamiento de Hepatitis B Crónica.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de práctica clínica (GPC) para la tamización, diagnóstico y tratamiento de personas con infección por el virus de la hepatitis C.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de práctica clínica (GPC) basada en la evidencia científica para la atención de la infección por VIH en niñas y niños menores de 13 años.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de práctica clínica (GPC) basada en la evidencia científica para la atención de la infección VIH/SIDA en adolescentes (mayores a 13 años de edad) y adultos.	Ministerio de Salud y Protección Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Guía para la atención clínica integral del paciente con malaria.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía para la atención clínica integral del paciente con leishmaniasis	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía para la atención clínica integral del paciente con Chagas	Ministerio de Salud y Protección Social
Dengue: Guía para la atención de enfermos en la región de las Americas.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de practica clínica integral (GPC) para el abordaje sindromico del diagnostico y tratamiento de los pacientes con infecciones de trasmisión sexual y otras infecciones del tracto genital.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de diabetes gestacional	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) complicaciones del embarazo, parto o puerperio.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para la atencion integral de la sífilis gestacional y congénita	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía Maternidad-Código rojo.	Secretaría Distrital de Salud
Guía Maternidad-Trastornos hipertensivos del embarazo.	Secretaría Distrital de Salud
Guía Maternidad-Sepsis en obstetricia.	Secretaría Distrital de Salud
Guía regulación de fecundidad.	Secretaría Distrital de Salud
Guía de capacitación para atención en salud de la interrupción voluntaria del embarazo.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía Atención del aborto.	Secretaría Distrital de Salud
Guía manejo de ruptura prematura de membranas.	Secretaría Distrital de Salud
Guía atención de parto instrumentado.	Secretaría Distrital de Salud

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41

TEL: 6853030/3499080

www.subrednorte.gov.co

INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Guía manejo del trabajo de parto y sus complicaciones.	Secretaría Distrital de Salud
Guía manejo de inducción y trabajo de parto.	Secretaría Distrital de Salud
Guía manejo trabajo de parto pretermino.	Secretaría Distrital de Salud
Guía atención del embarazo prolongado.	Secretaría Distrital de Salud
Guía curso preparación a la maternidad y paternidad.	Secretaría Distrital de Salud
Guía manejo de toxoplasmosis en el embarazo.	Secretaría Distrital de Salud
Guía control prenatal y factores de riesgo.	Secretaría Distrital de Salud
Guía cuidado de enfermería a la familia gestante durante el trabajo de parto y el parto.	Secretaría Distrital de Salud
Guía de cuidado de enfermería a la mujer en el periodo postparto.	Secretaría Distrital de Salud
Guía cuidado de enfermería control prenatal.	Secretaría Distrital de Salud
Guía cuidado de enfermería en la adaptación canguro.	Secretaría Distrital de Salud
Guía de cuidado de enfermería en la orientación preconcepcional.	Secretaría Distrital de Salud
Guía de práctica clínica (GPC) para la detección y manejo de lesiones precancerosas de cuello uterino.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento de inicio de la rehabilitación psicosocial de los adultos con esquizofrenia.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de práctica clínica (GPC) Detención temprana y diagnóstico del episodio depresivo y trastorno depresivo recurrente.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de práctica clínica (GPC) abuso o dependencia del alcohol.	Ministerio de Salud y Protección Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Guía-Modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de atención en salud mental en emergencias y desastres.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de práctica clínica (GPC) de intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológico y por uso de sustancias en el nivel de atención no especializada.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía técnica para la implementación de la política nacional de salud mental, 2018 y la política integral de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, 2019.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) de la conducta suicida para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la ideación y/o conducta suicida.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para la detección temprana, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de pacientes con Artritis Reumatoide.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica para la detección temprana, atención integral, seguimiento y rehabilitación de pacientes con diagnóstico de distrofia muscular de Duchenne, Becker y Distrofia Miotónica.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para la prevención, Diagnóstico tratamiento y rehabilitación de Fibrosis Quística.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de práctica clínica (GPC) para el diagnóstico y tratamiento preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio de la persona amputada, la prescripción de la prótesis y la rehabilitación integral.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para la detección temprana, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de pacientes con Artritis Idiopática Juvenil.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de práctica clínica (GPC) en salud oral, higiene oral.	Secretaría distrital de salud
Guía de práctica clínica (GPC) para el diagnóstico, prevención y tratamiento de la caries dental.	Secretaría distrital de salud

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41
TEL: 6853030/3499080
www.subrednorte.gov.co
INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Guía de practica clínica (GPC) en salud oral cirugía oral.	Secretaria distrital de salud
Guía de practica clínica (GPC) en salud oral paciente con compromiso sistémico.	Secretaria distrital de salud
Guía de practica clínica (GPC) en salud oral enfermedad gingival.	Secretaria distrital de salud
Guía de practica clínica (GPC) en salud oral paciente gestante.	Secretaria distrital de salud
Guía de practica clínica (GPC) en salud oral patología pulpar y periapical.	Secretaria distrital de salud
Guía de Practica Clínica (GPC) en salud oral infancia y adolescencia.	Secretaria Distrital de Salud
Guía de Práctica Clínica (GPC) para detección temprana, diagnostico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de pacientes con cáncer de colon y recto.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) detección temprana, tratamiento integral, seguimiento y rehabilitación de pacientes con cáncer de mama.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para detección temprana, diagnostico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de pacientes con cáncer de próstata.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para detección temprana, diagnóstico, estadificación y tratamiento cáncer de pulmón.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) leucemia mieloide aguda y leucemia linfocítica aguda en niños, niñas y adolescentes.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) linfoma de Hodgkin y linfoma no Hodgkin en niños, niñas y adolescentes.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer de piel: cáncer escamo celular	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer de piel: cáncer basocelular.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer de piel: queratosis actínica.	Ministerio de Salud y Protección Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Guía de Práctica Clínica (GPC) en prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de defectos refractivos en menores de 18 años.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de Práctica Clínica (GPC) en prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de ambliopía en menores de 18 años.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía para la detección temprana de alteraciones visuales y patologías oculares.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de cuidado de enfermería de detección de riesgo psicosocial.	Secretaría distrital de salud
Guía de aplicación de la estrategia multimodal para el mejoramiento de la higiene de manos en el distrito capital.	Secretaría distrital de salud
Guía para la vigilancia y control de infecciones en unidades de hemodialisis del distrito capital	Secretaría distrital de Salud
Guía para la prevención de la enfermedad crónica y mantenimiento de la salud en el individuo sano mayor a 45 años.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía para detección temprana de las alteraciones del desarrollo del joven de 10-29 años.	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía para la atención en planificación familiar a hombres y mujeres	Ministerio de Salud y Protección Social
Guía de promoción de la salud y prevención de enfermedades de la salud pública	Secretaría distrital de Salud
Guía de Práctica Clínica (GPC) basada en la evidencia para el manejo de componentes sanguíneos.	Ministerio de Salud y Protección Social

PROTOCOLOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	ENTIDAD QUE LA EMITE
Protocolo de vigilancia en salud pública Intento de suicidio	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública brotes de infecciones asociadas a la atención en salud	Instituto Nacional de Salud

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41

TEL: 6853030/3499080

www.subrednorte.gov.co

INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Protocolo de vigilancia en salud pública ESAVI	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública Infecciones asociadas a dispositivos	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública Infecciones asociadas a procedimientos medico quirurgicos	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública resistencia bacteriana asociada a antimicrobianos en el ámbito hospitalario	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública consumo de antibioticos en el ámbito hospitalario	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública consumo de sustancias psicoactivas énfasis inyectables	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública violencia de genero y escolar	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de atención preconcepcional	Ministerio de Salud y Protección Social
Protocolo clínico para el diagnóstico, tratamiento y ruta de atención integral de niños y niñas con trastornos del espectro autista.	Ministerio de Salud y Protección Social
Protocolo de vigilancia en salud pública accidente ofídico.	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública bajo peso al nacer a termino	Instituto Nacional de Salud
Protocolo endometritis puerperal e infecciones asociadas a procedimientos medico-quirúrgicos	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública cancer de mama y cuello uterino.	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública cancer en menores de 18 años.	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública ceguera por tracoma.	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública chagas.	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública Chikunguña.	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública cólera.	Instituto Nacional de Salud

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41

TEL: 6853030/3499080

www.subrednorte.gov.co

INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Protocolo de vigilancia en salud pública CREUTZFELDT – JAKOB	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública defectos congénitos.	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública dengue.	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública difteria	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública enfermedad diarreica aguda	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública encefalitis equinas	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública enfermedades huérfanas raras	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública enfermedades transmitidas por alimentos	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública exposición a flúor	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública fiebre amarilla	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública fiebre tifoidea y paratifoidea	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública hepatitis A	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública hepatitis B,C y coinfección Hepatitis B-delta	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública infección respiratoria aguda	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública intoxicaciones por sustancias químicas	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública LEISHMANIASIS	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública Lepra	Instituto Nacional de Salud

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41
TEL: 6853030/3499080
www.subrednorte.gov.co
INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Protocolo de vigilancia en salud pública Leptospirosis	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública lesiones de causa externa	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública lesiones por artefactos explosivos	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de atención integral a víctimas de crímenes con acido	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública malaria	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública meningitis bacteriana	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública microcefalia y otros defectos congénitos del sistema nervioso central por virus Zika	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública morbilidad materna extrema	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública mortalidad materna	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública mortalidad perinatal y neonatal tardía	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública oncocercosis	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública parálisis flácida aguda	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública parotiditis	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública rabia en humanos perros y gatos	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública enfermedad diarreica aguda por rotavirus	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública sarampion y rubeola	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública, sífilis gestacional y sífilis congénita	Instituto Nacional de Salud

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41

TEL: 6853030/3499080

www.subrednorte.gov.co

INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Protocolo de vigilancia en salud pública rubeola congénita	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública tétanos accidental	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública tétanos neonatal	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública tos ferina	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública tuberculosis	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública tuberculosis farmacoresistente	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública varicela	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública VIH sida	Instituto Nacional de Salud
Protocolo de vigilancia en salud pública enfermedad por virus zika	Instituto Nacional de Salud
Protocolo prevención del aborto inseguro en Colombia	Ministerio de Salud y Protección Social.
Protocolo de atención de urgencia a víctimas de ataques con agentes químicos (resolución 4568 16 octubre de 2018)	Ministerio de Salud y Protección Social.

PAQUETES INSTRUCCIONALES BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	ENTIDAD QUE LA EMITE
Evaluar la frecuencia con la cual ocurren los eventos adversos. (Guía técnica: buenas prácticas para la seguridad del paciente en la atención en salud)	Ministerio de Salud y Protección Social
Monitorizar en la institución aspectos claves relacionados con la seguridad del paciente.	Ministerio de Salud y Protección Social
Modelo pedagógico. (Guía técnica: buenas prácticas para la seguridad del paciente en la atención en salud)	Ministerio de Salud y Protección Social
Detectar, prevenir y reducir el riesgo de infecciones asociadas con la atención.	Ministerio de Salud y Protección Social
Garantizar la correcta identificación del paciente y las muestras de laboratorio.	Ministerio de Salud y Protección Social

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41

TEL: 6853030/3499080

www.subrednorte.gov.co

INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Garantizar la atención segura de la gestante y el recién nacido.	Ministerio de Salud y Protección Social
Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos.	Ministerio de Salud y Protección Social
Reducir el riesgo de la atención en pacientes cardiovasculares.	Ministerio de Salud y Protección Social
Gestionar y desarrollar la adecuada comunicación entre las personas que atienden y cuidan a los pacientes.	Ministerio de Salud y Protección Social
Adelantar procesos para la prevención y reducción de la frecuencia de caídas.	Ministerio de Salud y Protección Social
Prevenir complicaciones asociadas a la disponibilidad y manejo de sangre y componentes y a la transfusión sanguínea.	Ministerio de Salud y Protección Social
Prevenir el cansancio del personal de salud.	Ministerio de Salud y Protección Social
Mejorar la seguridad en los procesos quirúrgicos.	Ministerio de Salud y Protección Social
Reducir el riesgo de la atención del paciente crítico.	Ministerio de Salud y Protección Social
Garantizar la funcionalidad de los procedimientos de consentimiento informado.	Ministerio de Salud y Protección Social
Prevenir úlceras por presión.	Ministerio de Salud y Protección Social
Reducir el riesgo de la atención de pacientes con enfermedad mental.	Ministerio de Salud y Protección Social
Ilustrar al paciente en el autocuidado de su seguridad.	Ministerio de Salud y Protección Social
Asegurar la correcta identificación del paciente en los procesos asistenciales.	Ministerio de Salud y Protección Social
Prevenir la malnutrición o desnutrición.	Ministerio de Salud y Protección Social
Procurar la seguridad de la atención de urgencias en población pediátrica.	Ministerio de Salud y Protección Social

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41

TEL: 6853030/3499080

www.subrednorte.gov.co

INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

Evaluar las pruebas diagnósticas antes del alta hospitalaria.	Ministerio de Salud y Protección Social
Sistema de reporte de seguridad en la unidad de cuidado intensivo.	Ministerio de Salud y Protección Social

OTROS DOCUMENTOS	ENTIDAD
Proyecto tipo implementación de la estrategia de rehabilitación en salud mental basada en la comunidad (RBC).	Ministerio de Salud y Protección Social
Lineamientos nacionales para la implementación de Rbc en salud mental.	Ministerio de Salud y Protección Social
Manual de procedimientos de enfermería en las unidades neonatales.	Secretaría Distrital de Salud
Manual de toma de muestras para análisis microbiológico.	Secretaría Distrital de Salud
Manual de procedimientos para cadena de custodia	Fiscalía general de la nación
Intervención del comité de infecciones intrahospitalarias durante actividades de construcción o reparación en instituciones prestadoras de servicios de salud.	Secretaría Distrital de Salud
Limpieza y desinfección de equipos y superficies ambientales en instituciones prestadoras de servicios de salud.	Secretaría Distrital de Salud
Modelo de seguridad para la atención de la urgencia obstétrica en instituciones de salud.	Secretaría Distrital de Salud
Modelo integral de atención en salud MIAS	Secretaría Distrital de Salud
Boletín de salud mental, conducta suicida	Secretaría Distrital de Salud
Manual de implementación de guías de práctica clínica basadas en la evidencia en instituciones prestadoras de servicios de salud en Colombia.	Ministerio de Salud y Protección Social

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar las guías de práctica clínica que mediante la metodología

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41
TEL: 6853030/3499080
www.subrednorte.gov.co
INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

AGREE II surtieron el proceso de evaluación del rigor metodológico y la transparencia, listadas a continuación:

NOMBRE DE LA GUÍA	ENTIDAD QUE LA EMITE
Guía de Práctica Clínica (GPC) en prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de Neumonía Adquirida en la Comunidad adultos inmunocompetentes.	Sociedad Colombiana de Infectología
Guía de Práctica Clínica (GPC) en prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de Infección de piel y tejidos blandos adultos.	Sociedad Colombiana de Infectología
Guía de práctica clínica (GPC) de Infección de Vías Urinarias en el adulto.	Sociedad Colombiana de Urología
Guía de práctica clínica (GPC) para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con pie diabético.	Sociedad Colombiana de Infectología
Guía de Práctica Clínica (GPC) para la administración de sedación fuera del quirófano en pacientes mayores de 12 años.	Sociedad Colombiana de Anestesiología
Guía de Práctica Clínica (GPC) manual de práctica clínica basada en la evidencia preparación del paciente para el acto quirúrgico y traslado al quirófano.	Sociedad Colombiana de Anestesiología
Guía de Práctica Clínica (GPC) manual de práctica clínica basada en la evidencia: controles postquirúrgicos.	Sociedad Colombiana de Anestesiología

ARTICULO TERCERO: Las guías de atención se revisarán cada 4 años o previamente en caso de nuevas evidencias científicas que modifiquen las adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaría Distrital de Salud.

PARAGRAFO: La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE adoptará nuevas guías de atención en la medida en que proceda a la apertura de nuevos servicios o por

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41

TEL: 6853030/3499080

www.subrednorte.gov.co

INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 628 de 2019

“Por la cual se deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017 y se adoptan las Guías de Atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”

cambio de las 10 primeras causas de morbilidad de los servicios.

ARTICULO CUARTO: La implementación, divulgación y aplicación de las guías adoptadas en la presente Resolución, estará a cargo de la Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud y Direcciones de Servicios Ambulatorios, Hospitalarios, Urgencias, Servicios Complementarios y de Gestión de Riesgo en Salud.

ARTICULO QUINTO: Las guías serán publicadas en la intranet de la **Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE**, para la consulta de todos los profesionales, en el momento que se requiera.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición, y deroga la Resolución N°425 del 4 de Julio de 2017 y la Resolución 1263 del 26 de Diciembre de 2017.

PULÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los (17) días del mes de octubre de 2019.

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	María Eugenia Rodríguez	Jefe Oficina Calidad	
Proyectado por	María Eugenia Rodríguez	Jefe Oficina Calidad	
Revisado por	Nancy Stella Tabares Ramírez	Subgerente de Prestación de Servicios de salud	
Aprobado por:	Álvaro de Jesús Galvis	Asesor Jurídico	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

Sede administrativa: calle 66 N° 15-41

TEL: 6853030/3499080

www.subrednorte.gov.co

INF: línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

AP-GI-F-05-03